



HOMOCLAVE

MHU-SPTPC-01

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

13-feb-23

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

CARTA DE ANTECEDENTES NO POLICIALES

La carta de no antecedentes policiales es el documento que hace constar que nunca se ha estado en calidad de detenido en la barandilla municipal, por haber cometido faltas al bando de la policía y buen gobierno municipal, o hecho de tránsito. Por lo que antes de realizar su pago de derechos es muy importante recordar si ese ha sido su caso alguna vez, ya que de ser así el antecedente aparecerá en el registro y no habrá devolución alguna de su pago.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY DE INGRESOS ART 26 FRACC. V

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando la persona lo solicite

PASOS

- | | |
|---|---|
| 1.-Requisitar documentos necesarios | 4.- Presentar documentos y pago para realizar carta |
| 2.- recabar y presentar documentación e información | 5.- entrega de carta de antecedentes no policiales |
| 3.- realizar pago para solicitar el trámite | |

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

- 1.- Copia acta nacimiento
- 2.- Copia comprobante domicilio
- 3.- Copia INE
- 4.- Pago de servicio
- 5.- Dos fotografías tamaño infantil

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

El trámite se realiza de forma presencial

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

No Aplica

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No Aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

VERIFICACION DE REGISTRO DE DETENIDOS EN EL MUNICIPIO

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. JOSÉ JUAN RODRIGUEZ CORTES	4296910144	seguridadpublica_hro@hotmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

1 día

Afirmativa Ficta

NO

Negativa Ficta

NO

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

NO APLICA

1 DIA

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

\$74.01

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Cajas de tesorería Municipal presentando entero de pago

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

3 meses

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Verificar en el registro de detenidos del municipio que el solicitante no tenga registro sobre alguna falta o delito

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANÍMARO
AREA O DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA
DOMICILIO (S)	ZONA CENTRO S/N C.P. 36990, HUANÍMARO, GUANAJUATO

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

De Lunes a Viernes de a 08:30 AM A 16:00

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	ZONA CENTRO S/N C.P. 36990, HUANÍMARO, GUANAJUATO
TELEFONO (S)	4296910144
CORREO ELECTRÓNICO (S)	seguridadpublica_hro@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4291228363	contraloriahuanimaro@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

José Juan Rco.
CMOT. JOSÉ JUAN RODRIGUEZ CORTES

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL

